

EDICTO

Nº Edicto: 22039

Carátula: MULLER, JAIME JOSE S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01213-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 25/06/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Jaime José Muller, DNI Nº 13.619.624, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "MULLER, JAIME JOSE S/ SUCESION INTESTADA - EXPTE. Nº VI-01213-C-2026". Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás- Coordinadora OTICCA Viedma, 25 de junio de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-001513